RESOLUCION DECANAL N° 016 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 25 de marzo de 2025

Visto el expediente N° 2471691 de fecha 20-11-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srta. Mayumy Aguilar Silva y Carla Ibarra Delgado,** donde solicitan la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 056-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 29 de enero del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho;**

Que, con Memorando Múltiple N° 226-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 21/11/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Dr. Alfredo ARIAS JARA (Presidente), Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Miembros), de las egresadas **Srta. Mayumy Aguilar Silva y Carla Ibarra Delgado,** asesorado por el Dr. Guido PALOMINO MALPARTIDA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2025-UNSCH-FIQM-EPIQ/CRT, de fecha 19-03-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho**, presentado por las **Srta. Mayumy Aguilar Silva y Carla Ibarra Delgado,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Mayumy Aguilar Silva y Carla Ibarra Delgado**
sesor Ingº Guido PALOMINO HERNANDEZ
rchivo
AJPM//jaqg